

RIO GALLEGOS, 14 OCT 2008

VISTO:

El Expediente N° 61.893/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 100/07, emitida por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, se aprueba la propuesta de Proyecto de Software II denominado "Identificación de Conflictos entre Aspectos Compilados" presentada por el alumno de la Carrera Licenciatura en Sistemas Claudio Javier SALDIVIA, bajo la tutoría de la Mg. Sandra CASAS, a partir del 9 de Noviembre de 2007;

QUE a fs. 30 el alumno SALDIVIA solicita prórroga por SEIS (6) meses para la entrega del Proyecto citado precedentemente;

QUE a fs. 31 la Sra. Secretaria Académica informa que se extenderá dicha prórroga, como, último plazo hasta el 20 de Mayo de 2009, fecha de vencimiento para la entrega de la propuesta;

QUE por Nota N° 543/08 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales avala el pedido de prórroga presentado por el alumno Claudio Javier SALDIVIA hasta el 20 de Mayo de 2009;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar, con carácter de excepción, al alumno Claudio Javier SALDIVIA prórroga hasta el 31 de Mayo de 2009 para la presentación del Proyecto de Software II denominado "Identificación de Conflictos entre Aspectos Compilados";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, con carácter de excepción, al alumno Claudio Javier SALDIVIA (D.N.I. N° 20.434.084) prórroga hasta el 31 de Mayo de 2009 para la presentación del Proyecto de Software II denominado "Identificación de Conflictos entre Aspectos Compilados".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Enlace y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Departamento  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

587